



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 22/2022, DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022 (Sesión de Mañana)

#### ASISTENTES

ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR  
ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL  
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA  
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL  
ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES  
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE  
ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES  
ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO  
ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo)  
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID  
ILMO. SR. D. SANTIAGO EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. TANIA SÁNCHEZ MELERO (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Raquel Huerta Bravo)  
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Teresa de Jesús Zurita Ramón)  
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALICIA TORIJA LÓPEZ  
ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA  
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Bernardo Llorente)  
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO  
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ  
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO  
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO  
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO  
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto durante el primer punto y el turno de votaciones)



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

**ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto durante el segundo punto)**

**LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

En Madrid, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, del día catorce de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda debidamente convocada al efecto.

Se abre la sesión de la Comisión estando integrada la Mesa por su Presidente, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, su Vicepresidente, el Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre y, como Secretario el Ilmo. Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga.

Como cuestión previa el Ilmo. Sr. Presidente ruega a los Sres. Portavoces, de conformidad con el art. 64.2 RAM, que comuniquen las sustituciones que se hayan producido en sus respectivos Grupos, de menor a mayor importancia parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, no se producen sustituciones.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Jose Luis García Sánchez sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Bernardo Llorente.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero sustituyen a las Ilmas. Sras. D<sup>a</sup>. Raquel Huerta Bravo y D<sup>a</sup>. Teresa de Jesús Zurita Ramón.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano sustituye al Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo.

El Ilmo. Sr. Presidente comunica a la Comisión que la Mesa de la Comisión, en su reunión de 5 de diciembre ha acordado que el debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a las Secciones del Estado de Gastos se desarrollará de la siguiente manera:

Se sustanciará un turno de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, en el que cada Grupo, por un tiempo máximo de diez minutos, podrá defender sus enmiendas y manifestar su posición respecto de las enmiendas presentadas por los otros Grupos, en su caso.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

Finalizado este turno, se abrirá un segundo turno para que cada Grupo Parlamentario, de menor a mayor y por un tiempo máximo de tres minutos, pueda efectuar las aclaraciones, explicaciones o precisiones que considere oportunas.

Concluido el turno o turnos de debate, se abrirá un plazo para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley, que la Mesa de la Comisión podrá admitir a trámite. Se recuerda que las enmiendas transaccionales habrán de presentarse por escrito en el Registro de la Cámara y en los modelos que se han facilitado por los Servicios de la Cámara a todos los Grupos Parlamentarios.

**PRIMER PUNTO: Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 11: Presidencia, Justicia e Interior.**

Se procede al debate de la Sección 11: Presidencia, Justicia e Interior, abriéndose un primer turno de diez minutos por los Grupos Parlamentarios:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana María Cuartero Lorenzo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano.

En segundo lugar, se procede al segundo turno de tres minutos para cada uno de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana María Cuartero Lorenzo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Finalizado el debate el Ilmo. Sr. Presidente abre un plazo de cuarenta minutos para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar, en el Registro de la Cámara, enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley, que la Mesa de la Comisión podrá admitir a trámite.

(Se suspende la sesión por cuarenta minutos a las diez horas y cincuenta minutos, remudándose la sesión a las once horas y treinta minutos).

A continuación se realiza un receso de un minuto para proceder después al debate de la siguiente Sección.

**PUNTO SEGUNDO: Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 14: Transportes e Infraestructuras.**

Se incorpora como Secretario en sustitución del titular el Ilmo. Sr. D. Ignacio José Pezuela Cabañes.

Se procede al debate de la Sección 14: Transportes e Infraestructuras, abriéndose un primer turno de diez minutos por los Grupos Parlamentarios:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez.

En segundo lugar, se procede al segundo turno de tres minutos para cada uno de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez.

Finalizado el debate el Ilmo. Sr. Presidente abre un plazo de cuarenta minutos para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar, en el Registro de la Cámara, enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley, que la Mesa de la Comisión podrá admitir a trámite.

(Se suspende la sesión por cuarenta minutos a las doce horas, remudándose la sesión a las doce horas y cuarenta minutos).

A continuación se realiza un receso de dos minutos para proceder después al debate de la siguiente Sección.

### **PUNTO TERCERO: Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 07: Administración Local y Digitalización.**

Se procede al debate de la Sección 07: Administración Local y Digitalización, abriéndose un primer turno de diez minutos por los Grupos Parlamentarios:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Hanríquez de Luna Losada.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Carmen Barahona Prol.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Torija López.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Yolanda Estrada Madrid.

En segundo lugar, se procede al segundo turno de tres minutos para cada uno de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Torija López.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Yolanda Estrada Madrid.

El Ilmo. Sr. Presidente ruega a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Bernardo Llorente
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Raquel Huerta Bravo y el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Teresa de Jesús Zurita Ramón.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano sustituye al Ilmo. Sr. D. Juan Soler Espiauba Gallo.

Se da paso a las votaciones:

Sección 11: Presidencia, Justicia e Interior.

No se aprueba ninguna enmienda.

Queda APROBADA por 8 votos a favor y 7 en contra.

Sección 14: Transportes e Infraestructuras.

No se aprueba ninguna enmienda.

Queda APROBADA por 8 votos a favor y 7 en contra.

Sección 07: Administración Local y Digitalización.

No se aprueba ninguna enmienda.

Queda APROBADA por 8 votos a favor y 7 en contra.

**PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.**

No se producen.



**Comisión de Presupuestos y  
Hacienda**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y catorce minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Agustín VINAGRE ALCÁZAR**

**Fdo.: José Manuel ZARZOSO REVENGA**